



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Carlos Gilberto Velásquez
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones -.
Radicado	05001310502520210006100
Auto de sustanciación No.	249
Decisión/Temas	Ordena Incorporar.

Se ordena incorporar al presente proceso los documentos remitidos por EPS SURA S.A, mediante los cuales se brinda respuesta al oficio No 83 de 2022; estos obran en el PDF 33 del expediente digital y se ponen en traslado de las partes por el término de tres (3) días para lo que estimen pertinente.

Se recuerda a las partes y los apoderados que la fecha para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P. del T y la S.S. es el día **VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, misma que fue fijada en auto del 30 de marzo pasado.

Y se reiteran las instrucciones dadas en el mencionado auto sobre las condiciones y demás requisitos de asistencia a la diligencia.

El presente auto se notificará a los apoderados al canal electrónico reportado por estos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ



Correos:

osorio.restrepoabogados@gmail.com
manuelaosorioabogada@gmail.com
maryagira784@gmail.com
maryazulu@gmail.com
palacioconsultores.colp@gmail.com

L.O

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25LABORAL
DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
**Que el presente auto se notificó por estados 070 del
25/05/2022
consultable aquí:**
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>
LUISA FERNANDA CARDONA QUINTERO
Secretaria

